

I. Administración del Estado

MINISTERIO DE TRANSPORTE, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO
EN CASTILLA Y LEÓN OCCIDENTAL

Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Occidental por el que se somete a información pública el “Proyecto de ejecución del Sector S10IN ‘Puerta del Noroeste’- Benavente (Zamora)”.
Clave: SGE-URB-22-087

Con fecha de 29 de abril de 2022 el Subdirector General de Explotación, P.D. del Director General de Carreteras (Orden TMA/1007/2021, de 9 de septiembre), ha resuelto lo siguiente:

- Someter a información pública, el “Proyecto de Ejecución del Sector S10IN ‘Puerta del Noroeste’- Benavente (Zamora)” en el que se incluye, además de la previsión de trabajos en zonas de protección de las carreteras estatales, la ejecución de una glorieta de acceso al ámbito de la carretera N-630, durante un plazo no inferior a veinte (20) días hábiles, que se anunciará en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Benavente.

En virtud de dicha Resolución, y de acuerdo con el artículo 104.5 del Real Decreto 1812/1994, de 2 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Carreteras, esta Demarcación de Carreteras somete a información pública el referido estudio, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora, a fin de que todos los interesados puedan formular cuantas alegaciones y sugerencias estimen pertinentes sobre la reordenación de accesos.

A tales efectos del citado proyecto, puede ser examinado en días y horas de oficina, en la Unidad de Carreteras del Estado en Zamora, sita en Zamora, calle San Atilano, n.º 1, en el Ayuntamiento de Benavente, Plaza del Grano, n.º 2, y en la página web del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana <https://www.mitma.gob.es/elministerio/participacion-publica>.

Los escritos formulando alegaciones, dirigidos a esta Demarcación, podrán presentarse por escrito por cualquiera de los sistemas señalados en el artículo 16.4 en la vigente Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se publica para general conocimiento.

Valladolid.-El Ingeniero Jefe de la Demarcación, José Vidal Corrales Díaz.

R-202201586

